



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE  
DURANGO

EXPEDIENTE: DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 90/2021

EDICTOS

Por acuerdo de once de julio de dos mil veintidós, conforme a los artículos 17 y 18, de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se ordenó llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en los autos del procedimiento de Declaración Especial de Ausencia 90/2021, promovido por Blanca Yadira Ceniceros Alemán, Asesora Jurídica Federal adscrita al Centro de Atención Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el Estado de Durango, respecto de Ángeles Yovana Esparza Chairez; se les hace saber que deben presentarse ante este Juzgado, sito en Boulevard José María Patoni, 103-A, precio El Tule, Durango, código postal 34217, Durango, Durango, dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de edictos, y al no haber noticias u oposición de alguna persona interesada, este órgano jurisdiccional resolverá en forma definitiva sobre la Declaración Especial de Ausencia.

Victoria de Durango, Durango, a once de julio de dos mil veintidós.

El secretario del Juzgado Primero  
de Distrito en el Estado

Gerardo Alejandro Rodríguez Mendoza

PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN  
JUZGADO PRIMERO DE  
DISTRITO  
EN EL ESTADO DURANGO.



4 603030 279673